



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación al Hecho Relevante de esta misma fecha número 120097, informamos que los bienes objeto de la compraventa son 5433 hectáreas de tierras con olivar superintensivo o aptas para la plantación del mismo, localizadas en Portugal. Dichas tierras configuran la totalidad de este tipo de activos propiedad de Sos Corporación, S.A en Portugal y constituye la totalidad del denominado “Proyecto Tierra” en Portugal.

En Rivas a 2 de febrero de 2010

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez